

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32****MADRID**

LICENCIAS

#### Junta Municipal de Distrito de Chamberí

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias de instalación de actividades que se especifican, de acuerdo con los proyectos que, unidos a los expedientes, se encuentran en tramitación de esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 107/2010/452.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: don Diego Olías Linde.

Situado: calle Hartzenbursch, número 6, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/8876.

Actividad: aula de formación y salas de producción audiovisual.

Titular: Fundación Autor.

Situado: calle Abdón Terradas, número 3, planta baja, izquierda.

Número de expediente: 107/2009/8056.

Actividad: cafetería.

Titular: doña Catherine Marie Knight.

Situado: calle Meléndez Valdés, número 29, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/5890.

Actividad: exposición y venta al por menor de animales de compañía.

Titular: "Ridao Antas Europea de Distribución, Sociedad Limitada".

Situado: calle Covarrubias, número 38, planta baja.

Número de expediente: 107/2009/7648.

Actividad: restaurante (pizzería).

Titular: "Telepizza, Sociedad Anónima".

Situado: calle Bravo Murillo, número 8, planta baja.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 21 de enero de 2010.—El secretario del Distrito, José Luis Izquierdo Martín.

(02/762/10)